

LANUS, 07 MAR 2018

DECRETO

Nº 0779.-

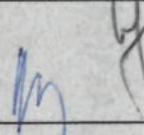
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.- Asígnasele a partir del día 1º de marzo de 2018, funciones de Inspector, al agente Horacio Eduardo MATURANA, Legajo Nº 21503/7, categoría 13, Personal Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.03.000, Categoría Programática 01, Oficina 708, Agrupamiento 5.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE, por encontrarse con licencia el último de los funcionarios mencionados lo hará a cargo de la firma el Señor Subsecretario de Economía y Finanzas, Licenciado José Antonio COUTADO.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-

Subsecretaría de Recursos Humanos

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ANTONIO COUTADO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS